

GRUPO **MARTIZOS**

Información adicional:

El registro de entrega puede contener tanto Equipos de Protección Individual (EPIs) como vestuario laboral.

Según lo establecido en el art. 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa **MARTIZOS SOLUTIONS, S.L.**, entrega al trabajador los EPIs para su uso individual en las actividades que desempeña en su puesto de trabajo. Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesaria. Por su parte, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 29 de la mencionada Ley y en el R.D. 773/1997 sobre Equipos de Protección Individual, el trabajador se compromete a:

- Utilizar y mantener los equipos adecuadamente.
- Utilizar estos equipos durante la realización de las tareas encomendadas, o en áreas en cuya obligatoriedad de uso se encuentre señalizada.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro.

En cuanto al vestuario laboral, el trabajador se compromete a:

- Acudir al puesto de trabajo con la indumentaria proporcionada
- Conservar en buen estado y limpia la ropa de trabajo y los uniformes, teniendo en cuenta el desgaste normal por el uso.

RECIBÍ:
#firma#